

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

	•				
N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: RD- RECTIFICACIÓN DIPLOMA- CABRERA JORGE DANIEL

VISTO:

- La RD-2023-3588-E-UNC-DEC#FCM por la que se otorga el Diploma de Docente Universitario en Ciencias de la Salud al Sr. Lic. Jorge Daniel Cabrera;

CONSIDERANDO:

- Que se ha producido un error involuntario al transcribir el número de Documento Nacional de Identidad;
- Lo establecido en el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos 19.549;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar el Artículo 1° de la RD-2023-3588-E-UNC-DEC#FCM, por la que se otorga el Diploma de Docente Universitario en Ciencias de la Salud al Sr. Lic. Jorge Daniel Cabrera, en donde dice: "... D.N.I.: 31.751.497...", debe decir: "...D.N.I.: 22.751.497..."

Art. 2°: Registrar y comunicar.